



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de febrero de 2016

NÚM. 22

#### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre la querrela presentada por el Gobierno de Navarra contra Jaime del Burgo por un supuesto delito de amenazas e injurias a la Presidenta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 5).
- Pregunta sobre la publicación de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 6).
- Pregunta sobre los datos de las mujeres residentes en Navarra que han sufrido mutilación genital y niñas que están en riesgo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 7).
- Pregunta sobre la petición de varios profesores y padres de alumnos del modelo D del colegio público San Miguel de Noáin para segregar y crear una escuela nueva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 7).
- Pregunta sobre los convenios específicos de colaboración suscritos con el Banco de Santander S.A. en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 29 de junio de 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 8).
- Pregunta sobre el convenio de colaboración suscrito el 29 de junio de 2012 con el Banco de Santander S.A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 9).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anestesia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 10).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Alergología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 11).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anatomía Patológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 12).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cardiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 13).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Cardíaca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 14).

- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía General, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 15).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Oral y Maxilofacial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 16).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 17).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Plástica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 18).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Torácica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 19).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Vascular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 20).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de críticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 21).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Dermatología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 22).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Digestivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 23).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endocrinología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 24).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endoscopias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 25).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Enfermedades Infecciosas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 26).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Flebología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 27).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Ginecología y Obstetricia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 28).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hematología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 29).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodiálisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 30).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodinámica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 31).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nefrología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 32).

- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neumología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 33).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurocirugía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 34).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurofisiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 35).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 36).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neuropediatría, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 37).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nutrición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 38).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oftalmología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 39).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Médica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 40).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Radioterápica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 41).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Otorrinolaringología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 42).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Patología Mamaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 43).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Pediatría, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 44).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Terapia Celular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 45).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Hospital de Día, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 46).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Bioquímica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 47).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Genética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 48).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Hematología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 49).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Inmunología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 50).

- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Microbiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 51).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Alergología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 52).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Biología Molecular y Genética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 53).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Interna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 54).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Nuclear, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 55).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Paliativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 56).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en PET, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 57).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Prevención de tumores digestivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 58).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Psiquiatría y Psicología Médica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 59).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Radiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 60).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en UCI Pediátricos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 61).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Taller Ortopédico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 62).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de extracciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 63).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de Hepatología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 64).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en la Unidad del Dolor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 65).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Rehabilitación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 66).
- Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Urología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 67).
- Pregunta sobre la partida presupuestaria 'Plan de Empleo. Programas mixtos de formación y empleo', formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo (Pág. 68).
- Pregunta sobre las comunicaciones bilingües del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 69).
- Pregunta sobre el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Banco de Santander S.A. firmado el día 29 de junio de 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 70).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre la querrela presentada por el Gobierno de Navarra contra Jaime del Burgo por un supuesto delito de amenazas e injurias a la Presidenta**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la querrela presentada por el Gobierno de Navarra contra Jaime del Burgo por un supuesto delito de amenazas e injurias a la Presidenta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan Luis Sánchez de Muniáin, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

El 28 de octubre de 2015 el Gobierno de Navarra anunció por nota de prensa oficial la presentación de una querrela contra Jaime del Burgo por un supuesto delito de amenazas e injurias a la presidenta.

Recientemente hemos tenido conocimiento por diversos medios de comunicación del archivo de la querrela al estimar que los hechos denunciados por el Gobierno de Navarra no constituyen objeto de delito.

Sin embargo, no hemos visto publicada ninguna nota del Gobierno de Navarra informando de la decisión judicial por la que se decreta el archivo.

Con independencia de los hechos y fundamentos de la querrela y su curso judicial,

– ¿En qué fecha se notificó el archivo de la querrela?

– ¿El servicio de prensa del Gobierno de Navarra emitió nota de prensa informando el archivo de la querrela?

– En el caso de que no hubiera realizado la correspondiente nota de prensa, ¿por qué no informó el Gobierno de esta decisión jurídica y si en cambio lo hizo cuando decidió presentarla?

Pamplona, 5 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

## **Pregunta sobre la publicación de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la publicación de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

En la dirección e internet

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Acciones/Buscadores+de+informacion+fiscal/Buscador+Resoluciones/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Acciones/Buscadores+de+informacion+fiscal/Buscador+Resoluciones/)

pueden consultarse diversas resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra.

Desde diversos sectores profesionales se ha manifestado la insuficiencia, así como la tardanza en publicar las Resoluciones que son adoptadas por este Tribunal dependiente del Departamento de Hacienda y Política Financiera.

De hecho se constata que porcentualmente se publican muy pocas resoluciones en la citada dirección de internet en relación con el total de las propuestas dictadas por el Tribunal.

Desde la perspectiva de la transparencia y el gobierno abierto se considera que también resultan insuficientes las publicaciones de tan pocas resoluciones.

A la vista de todo anterior y lo que en el Informe se indica, este parlamentario pregunta, para su respuesta por escrito, al Consejero de Hacienda y Política Financiera:

-¿Cuántas propuestas de resolución dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Foral han sido en desde el año 2005, expresadas por años, y cuántas han sido publicadas en el buscador de la página web del departamento?

-¿A qué se debe la razón de la escasez de publicaciones en los últimos años?

-¿Por qué no se publican todas las propuestas de resoluciones dictadas por el citado Tribunal, si ello no comporta un mayor gasto?

-En todo caso ¿cuáles son los criterios que se han empleado para publicar unas resoluciones y no otras?

-¿Por qué se inició en el año 2013 un proyecto para hacer públicas las Resoluciones que ya estaban cargadas para consulta interna por parte del personal del Departamento y, finalmente, no se aumentó el número de publicaciones o actualizaciones en la página web en cada uno de los años en los que se había publicado alguna?

Pamplona/Iruñea a 7 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## **Pregunta sobre los datos de las mujeres residentes en Navarra que han sufrido mutilación genital y niñas que están en riesgo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los datos de las mujeres residentes en Navarra que han sufrido mutilación genital y niñas que están en riesgo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

De acuerdo con una información publicada el 5 de febrero en el portal navarra.es, alrededor de 250 mujeres residentes en Navarra han sufrido mutilación genital y 134 niñas están en riesgo.

– ¿Cómo se ha hecho este cálculo?

– ¿Hay algún tipo de estadística oficial al respecto, como la que elaboran los Mossos d'Escuadra?

– ¿Está previsto tomar algún tipo de medidas para erradicar esta práctica?

Pamplona, a 8 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

## **Pregunta sobre sobre la petición de varios profesores y padres de alumnos del modelo D del colegio público San Miguel de Noáin para segregar y crear una escuela nueva**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre sobre la petición de varios profesores y padres de alumnos del modelo D del colegio público San Miguel de Noáin para segregar y crear una escuela nueva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿Qué intenciones tiene el Departamento de Educación en relación con la petición de una serie de profesores y padres de alumnos del modelo D en el Colegio Público San Miguel de Noáin para

que se segregue y se cree una escuela nueva para sus alumnos?

Corella, a 8 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre los convenios específicos de colaboración suscritos con el Banco de Santander S.A. en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 29 de junio de 2012**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los convenios específicos de colaboración suscritos con el Banco de Santander S.A. en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 29 de junio de 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Con fecha 29 de junio de 2012 se firmó por la entonces Presidenta del Gobierno de Navarra, D.<sup>a</sup> Yolanda Barcina Angulo, y el que fuera Presidente del Banco de Santander S.A. un convenio marco de colaboración entre ambas entidades.

El objeto del citado convenio marco de colaboración tenía por objeto lo siguiente:

"Establecer el marco para la colaboración entre el Banco de Santander y la Comunidad Foral de Navarra, a través del Departamento de Salud, ofreciendo su tecnología, productos y experiencia, con el fin de desarrollar proyectos y servicios específicos relativos al entorno sanitario y de iniciativas encaminadas a reforzar la calidad de la asistencia sanitaria, a mejorar la eficiencia en su gestión y, en general, a elevar la oferta y el nivel de los servicios públicos de salud".

En la cláusula segunda se concretaba que

"El desarrollo de los proyectos identificados, requerirá la formalización de Convenios Específicos de Colaboración en donde se especificará el objetivo del proyecto y las obligaciones que adquiere cada una de las partes."

A la vista de todo anterior, este parlamentario pregunta, para su respuesta por escrito, al Consejero de Salud:

– ¿Cuántos convenios específicos de colaboración se han suscrito con el Banco de Santander S.A. en ejecución del convenio marco de colaboración suscrito el 29 de junio de 2012?

– Si se hubiera suscrito alguno, ¿con quién se suscribió, cuál era su objeto, qué obligaciones comportaba para la Administración de la Comunidad Foral, especialmente las económicas, y qué vigencia tenía?

Pamplona/Iruñea, a 9 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique



## Pregunta sobre el convenio de colaboración suscrito el 29 de junio de 2012 con el Banco de Santander S.A

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Con fecha 29 de junio de 2012 se firmó por la entonces Consejera de Salud, D.ª Marta Vera Janín, y el exDirector Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, D. Ángel Sanz Barea, y un representante del Banco de Santander S.A., D. Enrique García Candelas, un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El objeto del citado convenio marco de colaboración tenía por objeto lo siguiente:

"Establecer las condiciones para la expedición e implantación de una tarjeta inteligente para el profesional {TIP} en el Complejo Hospitalario de Navarra y en los centros hospitalarios públicos de Navarra que, en su caso, designe en cada momento el Comité de Seguimiento (...)"

En la cláusula segunda se concretaba que era obligación del Banco de Santander

"La emisión y mantenimiento de las TIP para los profesionales sanitarios que en cada momento determine el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (...)"

En dicha tarjeta se incorporarían los datos proporcionados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que permitieran ofrecer a los profesio-

sionales los servicios que decida para cada hospital, de entre los que se citaba el siguiente:

"Monedero electrónico, que facilite la realización de los pequeños pagos dentro de cada Hospital (teléfono y televisión de habitaciones; máquinas de 'vendig' y concesionarios de servicios, etc.), en su caso, con los correspondientes descuentos."

A la vista de todo anterior, este Parlamentario pregunta, para su respuesta por escrito, al Consejero de Salud lo siguiente:

– ¿En cuántos centros hospitalarios se llegó a implantar la TIP ofertada por el Banco de Santander S.A. en ejecución del convenio suscrito el 29 de junio de 2012?

– ¿Implicó su despliegue algún coste para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea? En su caso, ¿a qué cuantía ascendió?

– Siendo, como era, obligación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea colaborar con la disposición en cada hospital de los sistemas informáticos y los dispositivos de lectura que permitieran el adecuado desarrollo de las funcionalidades incorporadas a las TIP, ¿quién asumió el coste de la implantación de dichos servicios informáticos y de los dispositivos de lectura? ¿Qué tipo de *software* fue preciso adquirir para ello y con qué coste? ¿Cuántos dispositivos de lectura se adquirieron y qué coste tuvieron?

– ¿Se incorporó en las TIP el servicio de monedero electrónico? ¿Estaba dicho servicio asociado al Banco de Santander S.A.? ¿Era preciso tener contratada con dicha entidad bancaria alguna cuenta corriente para poder utilizar dicho servicio?

– ¿Conoce el departamento si los datos personales que por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea –en su calidad de Responsable del Fichero– fueron cedidos al Banco de Santander S.A. fueron cedidos a su vez por este a terceros al subcontratar la ejecución y prestación, en todo o en parte, de los servicios objeto del convenio? Si se hubieran cedido dichos datos, ¿a qué terceros se les cedió?

– ¿Sigue vigente este convenio específico de colaboración?

Pamplona/Iruñea, a 9 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anestesia**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anestesia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anestesia?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Alergología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Alergología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Alergología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anatomía Patológica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anatomía Patológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anatomía Patológica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cardiología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cardiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cardiología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Cardíaca**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Cardíaca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Cardíaca?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía General**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía General, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía General?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Oral y Maxilofacial**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Oral y Maxilofacial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Oral y Maxilofacial?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Plástica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Plástica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Plástica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Torácica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Torácica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Torácica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Vascul**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Vascul, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Cirugía Vascul?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de críticos**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de críticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de críticos?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Dermatología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Dermatología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Dermatología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Digestivo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Digestivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Digestivo?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endocrinología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endocrinología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endocrinología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endoscopias**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endoscopias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Endoscopias?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Enfermedades Infecciosas**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Enfermedades Infecciosas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Enfermedades Infecciosas?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Flebología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Flebología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Flebología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Ginecología y Obstetricia**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Ginecología y Obstetricia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Ginecología y Obstetricia?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hematología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hematología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hematología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodiálisis**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodiálisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodiálisis?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodinámica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodinámica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Hemodinámica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nefrología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nefrología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nefrología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neumología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neumología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neumología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurocirugía**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurocirugía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurocirugía?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurofisiología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurofisiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurofisiología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neurología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neuropediatria**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neuropediatria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Neuropediatria?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nutrición**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nutrición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Nutrición?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oftalmología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oftalmología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oftalmología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Médica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Médica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Médica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Radioterápica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Radioterápica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Oncología Radioterápica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Otorrinolaringología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Otorrinolaringología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Otorrinolaringología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Patología Mamaria**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Patología Mamaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Patología Mamaria?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Pediatría**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Pediatría, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Pediatría?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Terapia Celular**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Terapia Celular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Terapia Celular?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Hospital de Día**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Hospital de Día, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Hospital de Día?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Bioquímica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Bioquímica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Bioquímica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Genética**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Genética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Genética?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Hematología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Hematología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Hematología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Inmunología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Inmunología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Inmunología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Microbiología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Microbiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Microbiología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Alergología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Alergología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Alergología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Biología Molecular y Genética**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Biología Molecular y Genética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Biología Molecular y Genética?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Interna**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Interna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Interna?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Nuclear**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Nuclear, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Nuclear?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Paliativa**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Paliativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Medicina Paliativa?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en PET**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en PET, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en PET?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Prevención de tumores digestivos**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Prevención de tumores digestivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Prevención de tumores digestivos?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Psiquiatría y Psicología Médica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Psiquiatría y Psicología Médica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Psiquiatría y Psicología Médica?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Radiología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Radiología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Radiología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en UCI Pediátricos**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en UCI Pediátricos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en UCI Pediátricos?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Taller Ortopédico**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Taller Ortopédico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Taller Ortopédico?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de extracciones**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de extracciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de extracciones?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de Hepatología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de Hepatología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Unidad de Hepatología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero



## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en la Unidad del Dolor**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en la Unidad del Dolor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en la Unidad del Dolor?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Rehabilitación**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Rehabilitación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Rehabilitación?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Urología**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de personal y material que se va a establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Urología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la Clínica Universidad de Navarra, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

– ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Urología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

## **Pregunta sobre la partida presupuestaria 'Plan de Empleo. Programas mixtos de formación y empleo'**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARIBEL GARCÍA MALO*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la partida presupuestaria 'Plan de Empleo. Programas mixtos de formación y empleo', formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita, referente a la partida "Plan de

Empleo. Programas mixtos de formación y empleo".

1.- Presupuesto inicial y ejecutado en 2015. Presupuesto 2016.

2.- Número de proyectos presentados a la convocatoria de ETE para 2016, nº de alumnos/as previstos/as y nº de inserciones previstas en estos proyectos.

3.- Número de proyectos presentados y subvencionados a las convocatorias de 2012, 2013, 2014 y 2015 (incluyendo la garantía juvenil), nº de alumnos/as (entendidos como plazas) y nº de inserciones realizadas y/o previstas en esos proyectos.

4.- Resultado de las encuestas de satisfacción 2012, 2013, 2014, 2015 de las Escuelas Taller de Empleo, tanto por parte de los alumnos/as, como de los directores/as y docentes.

5.- Modificaciones que se han realizado en la última convocatoria respecto de la convocatoria anterior.

Pamplona, a 11 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

## **Pregunta sobre las comunicaciones bilingües del Departamento de Educación**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las comunicaciones bilingües del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

La jefa de Gabinete del Consejero de Educación ha enviado unas indicaciones internas a diferentes unidades del departamento en las que

intenta aclarar la forma en la que deben realizarse las comunicaciones bilingües del Departamento.

Las mismas, como reconoce el propio gabinete del Consejero, se debe a las dudas que han surgido a la hora de su aplicación.

La Jefa de Gabinete del Consejero de Educación indica que todos los documentos oficiales (cartas, instrucciones, comunicados, circulares, oficios, instancias, avisos, títulos, etcétera) que salgan del departamento deben estar redactados en euskera y castellano con las siguientes indicaciones:

- En dos columnas, a la izquierda en euskera y a la derecha en castellano.

- La totalidad del texto por una carilla en euskera y por la otra en castellano.

- Si cabe en una sola cara, arriba en euskera y abajo en castellano.

Por todo ello,

¿Considera el Departamento que con esas indicaciones y prelación se respeta el artículo 9 de la Lora que establece que el castellano es la lengua oficial de toda Navarra y que el vascuence tendrá carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de la Comunidad Foral?

Corella a 11 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Banco de Santander S.A. firmado el día 29 de junio de 2012**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Banco de Santander S.A. firmado el día 29 de junio de 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Con fecha 29 de junio de 2012 se firmó por la entonces Presidenta del Gobierno de Navarra, D<sup>a</sup> Yolanda Barcina Angulo, y el que fue Presidente del Banco de Santander S.A., D. Emilio Botín Sanz de Sautuloa y García de los Ríos, un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El objeto del citado convenio marco de colaboración tenía un quintuple objeto:

1.-Habilitar al Gobierno de Navarra una línea de financiación directa, hasta un límite máximo de 300 millones de euros, para responder a las inversiones y necesidades presupuestarias del Gobierno de Navarra en el año 2012.

2.-Apertura de líneas de financiación sobre: Moderna, apoyo a sectores estratégicos de la economía Navarra, de proyectos en zonas desfavorecidas o interés preferencial para el Gobierno de Navarra (Sakana y Tudela), para el apoyo y fomento del emprendimiento en Navarra, para proyectos excluidos del Plan Moderna de grandes empresas, autónomos y comercios, para el sector agrario, para proyectos de financiación de eficien-

cia energética, para anticipo de subvenciones dentro del Plan Estratégico Regional, de colaboración entre el Banco de Santander-Gobierno de Navarra-Grandes empresas.

3.-Línea de avales de hasta 40 millones de euros del Gobierno de Navarra a favor del Banco de Santander afianzando a los beneficiarios de aquellas operaciones de financiación de proyectos de inversión concedidos en relación con el objeto anterior.

4.-Línea de servicios y productos bancarios dirigida a los empleados del Gobierno de Navarra.

5.-Líneas de colaboración entre el Banco de Santander e Instituciones de Formación Públicas y Privadas.

A la vista de todo anterior, este parlamentario pregunta, para su respuesta por escrito, al Gobierno de Navarra lo siguiente:

-¿Se habilitó al Gobierno de Navarra una línea de financiación directa? ¿En qué fecha? ¿Se agotó el límite máximo de 300 millones de euros? ¿Qué coste financiero, intereses ha tenido para la Hacienda esta o estas operaciones? ¿A qué inversiones se aplicó dicha línea de financiación? ¿O fue destinada a financiar gastos corrientes? ¿Sólo se utilizó durante el ejercicio del año 2012?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación con el Plan Moderna a través de Sodena en ejecución de este Convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo a sectores estratégicos de la economía Navarra en ejecución de este Convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo de proyectos en zonas desfavorecidas o interés preferencial para el Gobierno de Navarra (Sakana y Tudela), en ejecución de este convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo y fomento del emprendimiento en Navarra en ejecución de este convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para

apoyo de proyectos excluidos del Plan Moderna de grandes empresas, autónomos y comercios en ejecución de este convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo del sector agrario en ejecución de este convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo de proyectos de financiación de eficiencia energética en ejecución de este convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo de anticipo de subvenciones dentro del Plan Estratégico Regional en ejecución de este convenio?

-¿Qué líneas de financiación se abrieron por el Banco de Santander S.A. en relación o para apoyo a la colaboración entre el Banco de Santander-Gobierno de Navarra-Grandes empresas en ejecución de este convenio?

-¿Se otorgaron por el Gobierno de Navarra avales de hasta 40 millones de euros a favor del Banco de Santander afianzando a los beneficia-

rios de aquellas operaciones de financiación de proyectos de inversión concedidos por éste en relación con el objeto del convenio? ¿A qué proyectos y quiénes fueron los beneficiarios de esos avales? ¿Ha resultado alguna operación de esos proyectos fallidos y por ello ha tenido el Gobierno que hacer frente a la cantidad avalada? Si así fuera ¿cuáles fueron los proyectos y los beneficiarios de esos avales?

-¿Colaboró el Gobierno de Navarra a la hora de ofrecer, a sus empleados, servicios y productos bancarios del Banco de Santander S.A.? ¿Tuvo algún coste económico dicha colaboración?

-¿De qué líneas de colaboración entre el Banco de Santander e instituciones de formación públicas y privadas de Navarra tiene conocimiento el Gobierno que se materializaran en ejecución de este convenio?

-¿Sigue vigente este convenio de colaboración o ha sido ya resuelto?

Pamplona/Iruñea a 11 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral Adolfo Araiz Flamarique

